



**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE SE ENMARCAN DENTRO DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA 2020-2024**

La Comisión de Selección reunida en el ejercicio de las competencias establecidas en la base 9ª de la convocatoria de Ayudas para la Realización de Actividades y Proyectos que se enmarcan dentro de las líneas de actuación del I Plan de Igualdad de la Universidad de Almería 2020-2024

**HA RESUELTO**

**Primero:** De conformidad con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria, proceder a la adjudicación de las ayudas (**Anexo I**).

**Segundo:** De acuerdo con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social hará pública la resolución en la página web del Vicerrectorado y también se notificará a los interesados.

**Tercero:** De acuerdo con lo previsto en la base 9ª, una vez publicada la Resolución Provisional de adjudicación de ayudas, los interesados disponen de un plazo de **3 días hábiles** desde la fecha de su publicación, para la presentación de las reclamaciones que estimen oportunas.

**Cuarto:** De acuerdo con lo previsto en la base 10ª de la convocatoria, los beneficiarios de las ayudas se comprometen a ajustarse a la propuesta presentada en esta convocatoria tanto en su forma como en su contenido. Se solicitará autorización previa y expresa al Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, para cualquier modificación de la propuesta de ejecución y/o del presupuesto de la actividad.

También deberán hacer constar de manera expresa la colaboración de la Unidad de Igualdad del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la UAL, mediante la inserción del nombre y del logotipo en los folletos, carteles, catálogos y cualquier otro documento gráfico diseñado a tal efecto y facilitar toda la información necesaria para dar difusión de la actividad desde la propia web del Vicerrectorado.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Isabel Ramirez Alvarez</b>		<b>Fecha</b>	<b>28/05/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/5</b>
 dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==				



**Quinto:** De conformidad con lo previsto en la base 11ª de la convocatoria, en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la actividad, los peticionarios tendrán que enviar al Vicerrectorado a través de CAU la “**Memoria final de la actividad**”.

**Sexto:** De conformidad con lo establecido en la base 9ª de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de reclamación o en el supuesto de que no las haya habido, la Resolución devendrá definitiva. Esta Resolución no agota la vía administrativa.

Almería, en la fecha indicada a pie de firma

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Firmado digitalmente

Fdo.: María Isabel Ramírez Álvarez

Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Isabel Ramírez Álvarez</b>		<b>Fecha</b>	<b>28/05/2024</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/5</b>
 dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==				



## ANEXO I

Nº	Admitidos	Actividad	Ayudas Solicitadas	Ayuda Económica concedida	Observ.
1	EVA DíEZ PERALTA	La agenda de igualdad de género en la UE: acuerdos y desacuerdos	Dietas/Desplazamientos: 300€ Alojamiento: 100€ Gastos de difusión: 200€ Otros: 100€	700 €	
2	DIANA MARIA CARDONA MENA	Construyendo vínculos saludables desde la igualdad: Claves para prevenir, identificar y superar las relaciones tóxicas	Pago ponentes: 400€ Gastos de difusión: 250€ Otros: 50€	700€	
3	ELISA GARCÍA GÓMEZ	No solo duelen los golpes	Pago ponentes: 250€ Gastos de difusión: 100€ Dietas/Desplazamientos: 221,46€ Alojamiento: 128,54 €	700€	
4	SERGIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ/ ENRIQUE ARAGÓN NUÑEZ	I Jornada Tejiendo Redes en la Historia: Mujeres, Pesca y el Mar Mediterráneo	Pago a ponentes: 100€ Gastos de difusión: 50€ Alojamiento: 168€ Dietas/Desplazamientos: 282€ Otros: 100€	600€	1
5	ROSALIA RODRÍGUEZ LOPEZ	Eslabones de Feminidad en la Antigua Roma: Crimen y castigo	Pagos ponentes: 150€ Dietas/desplazamientos: 645,88€	700€	3
6	MICAELA DELUCIA	REPENSARNOS: reflexiones sobre las implicancias de ser mujer en la actualidad y su atravesamiento en el cuerpo.	Otros: 200€	200€	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==>

Firmado Por	María Isabel Ramirez Alvarez		Fecha	28/05/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==	PÁGINA	3/5



dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==



Nº	Admitidos	Actividad	Ayudas Solicitadas	Ayuda Económica concedida	Observ.
7	GRACIA GARCÍA GARCÍA	<b>Encuentro de jóvenes investigadoras con la comunidad universitaria: Análisis de la trayectoria investigadora de mujeres en etapas tempranas para fomentar su continuidad</b>	Gastos de difusión: 30€	515€	1
			Dietas y desplazamientos: 280€		
			Otros: 275€		
8	ALEJANDRO GRANERO ANDÚJAR	<b>Formación inicial LGTBI en profesorado de educación primaria</b>	Pago a ponentes: 200 €	464,65€	2
			Dietas y desplazamientos: 264,65€		
9	Mª TERESA MARTÍN PALOMO	<b>Metodologías para una justicia epistémica: investigar desde una perspectiva de género e interseccional</b>	Pago a ponentes: 225 €	700€	3
			Gastos de difusión: 50€		
			Alojamiento: 160€		
			Dietas/Desplazamientos: 622,84€		
10	MARISOL PEINADO VILAR	<b>La triple discriminación, Mujeres, pobres, inmigrantes. Acercamiento a la realidad migratoria almeriense desde una perspectiva de género interseccional</b>	Pago a ponentes: 100€	200€	
			Gastos de difusión: 100€		
11	MARIA DEL CARMEN PÉREZ ARTÉS	<b>Visibilizando la actividad de las mujeres: una historia económica y social desde la perspectiva de género. II Edición</b>	Pago a ponentes: 100€	456,82€	
			Alojamiento: 84€		
			Dietas/Desplazamientos: 152,82€		
			Otros: 120€		
12	TANIA ROMACHO ROMERO MARIA DEL MAR LOPEZ RODRÍGUEZ	<b>1st GENDER EQUITY AND RESEARCH SYMPOSIUM "GEaRS"</b>	Gastos difusión: 100€	550€	1
			Alojamiento: 252€		
			Dietas/Desplazamientos: 198€		
			Otros: 150€		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==>

Firmado Por

María Isabel Ramirez Alvarez

Fecha

28/05/2024

ID. FIRMA

afirma.ual.es

dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==

PÁGINA

4/5



dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==



Nº	Admitidos	Actividad	Ayudas Solicitadas	Ayuda Económica concedida	Observ.
13	NURIA TORRES LOPEZ	Conferencia: "Violencia institucional contra las mujeres. Las lavanderías de la Magdalena de Irlanda y el Patronato español de protección a la mujer".	Pago a ponentes: 100€ Gastos de difusión: 10€ Alojamiento: 50,52€ Dietas/Desplazamientos: 52,90€	213,42€	

OBSERVACIONES:

- 1 No entra dentro de ninguno de los conceptos subvencionables indicados en la base 4ª de la convocatoria. En ningún caso serán subvencionables los gastos de protocolo, representación, así como comidas, invitaciones y otros obsequios.
- 2 Dado que se trata de una actividad ya realizada, la Comisión acuerda solicitar la memoria de finalización de la actividad, tal y como indica en la base undécima de la convocatoria, en el plazo máximo de un mes desde la resolución definitiva de concesión de las ayudas. La Comisión se reserva el derecho de no abonar una parte o la totalidad de la ayuda concedida si no se aporta la documentación solicitada según las bases décima y undécima.
- 3 El importe solicitado de la ayuda es superior al máximo que indica la convocatoria. Se aprueba la concesión de la ayuda hasta el máximo autorizado.



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==>

Firmado Por	María Isabel Ramirez Alvarez		Fecha	28/05/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==	PÁGINA	5/5



dBLUpWa8qS5XKUObFj7R9w==